

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

3274

RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2024, del Viceconsejero de Cultura, por la que se da publicidad a la composición de la Comisión de Valoración para la concesión de subvenciones convocadas para la puesta en valor del patrimonio cultural marítimo, en el ejercicio 2024.

Vista la Orden de 5 de junio de 2024, del Consejero de Cultura y Política Lingüística, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan para el ejercicio 2024 subvenciones para la puesta en valor del patrimonio cultural marítimo.

Considerando que el artículo 13 de la citada Orden dispone que la composición de la Comisión de Valoración se publicará en el Boletín Oficial del País Vasco.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Publicar la composición de la Comisión de Valoración, que estará integrada por:

Presidente:

– Mikel Aizpuru Murua, Director de Patrimonio Cultural.

Vocales:

– Abdona Gil Abad, responsable del Centro de Patrimonio Cultural Vasco.

– Armando Llamosas Rubio, técnico de la Dirección de Patrimonio Cultural.

Y como personas de reconocido prestigio en el mundo de la investigación del patrimonio cultural marítimo:

– José Manuel Matés Luque.

– Juan Antonio Apraiz Zallo.

Segundo.– Designar como Secretario de la Comisión, con voz pero sin voto, a Julen Ruiz de Arkaute Zenarruzabeitia, asesor jurídico de la Dirección de Patrimonio Cultural.

Tercero.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 23 de junio de 2024.

El Viceconsejero de Cultura,
ANDONI ITURBE AMOREBIETA.